

PROCESO: DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE. SHIRLEY CECILIA PARRA LARA
DEMANDADO: JUAN FRANCISCO BENAVIDES DIAZ GRANADOS
RADICADO: 2013-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que el Tribunal Superior del Distrito de esta ciudad, resolvió el recurso de apelación. Sírvase proveer.

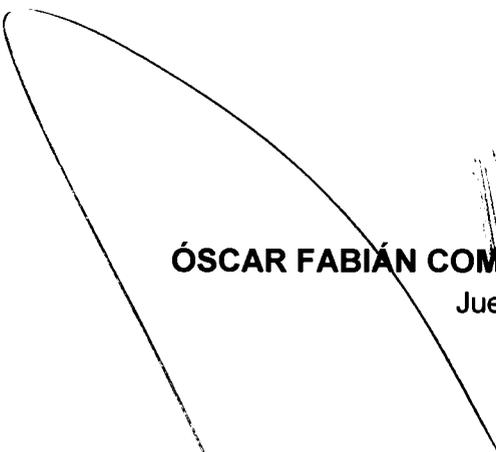

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

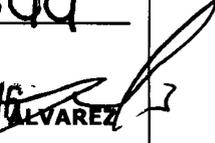
Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 26 de mayo del año 2016, mediante la cual se confirmó y revocó en parte el numeral tercero del auto recurrido.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>044</u> del <u>23 JUN 2016</u> LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria 
--